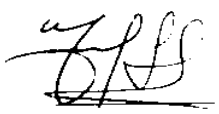
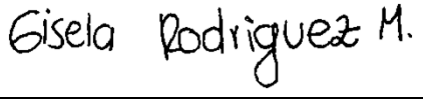
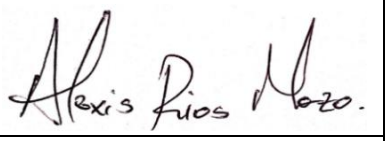
CARTA DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Dando cumplimiento con el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, se ha definido por parte de la empresa que el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo estará a cargo de la persona **GISELA RODRIGUEZ MUNERA** identificada con **CC 1040323386** y tendrá las siguientes funciones a cumplir:

1. Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación
2. Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG- SST.
3. Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
4. Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
5. Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
6. Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización
7. Gestionar los recursos para cumplir con el plan de seguridad y salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
8. Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
9. Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo
10. Participar de las reuniones del comité de seguridad y salud en el trabajo.
11. Implementación y seguimiento del SG-SST.

		
LUZ DARY OCHOA Vigía SG-SST FI	**GISELA RODRIGUEZ MUNERA** Profesional en salud ocupacional	**ALEXIS RIOS MAZO** Represéntate legal FI